

COMUNICADO

DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – 2020

Con fecha 30 de enero 2020, se recibe el Oficio N° 615 – 2020/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH, mediante el cual el área de Recursos Humanos en atención a lo dispuesto en su artículo 4 del Decreto de Urgencia 016 -2020 de fecha 23 de enero 2020, establece la prohibición del ingreso, contratación o nombramiento de servidores públicos bajo la modalidad del Decreto legislativo N° 276, Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

En este sentido y hasta que el Ministerio de Educación emita disposición al respecto todo proceso que se está llevando a cabo y esté relacionado al régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público queda suspendido.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H.H.", written over the official stamp.

La comisión
S.M.P., 30 de enero del 2020.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02